

Informe Comisión Nacional Ampliada Venta

27 setiembre 2016

La comisión sesionó con la presencia de 35 compañeros de los diferentes locales y sectores de venta.

Temas:

1. ASRV.

Se brinda desde la mesa un informe sobre los criterios y acuerdos generales alcanzados en la negociación con Antel, se tomaron los planteo realizado por el último Congreso Nacional de Delegados, sobre el tema, ya fue enviado informe.

En forma posterior se comenzó con el análisis de los ASRV pertenecientes a la DAC y la DGC, teniendo presente que Antel elevará aprobación todos los ASRV trasladados, pudiendose revisar los resultados en los primeros 6 meses donde los resultados no impactarán en el pago

Finalizado el análisis se resuelve:

- Solicitar a la DAC y Gerencia Área Clientes Corporativos una reunión a los efectos que en un plazo no mayor a 15 días se pueda abordar el alcance y forma de medición de los diferentes indicadores establecidos.
- Se define la delegación a participar de la ante dicha reunión: Emiliano Vaz, Ruben Dondan, Marcelo Savio, Pablo Vázquez, Leticia Acuña, Natalia Varenchy.

2. Política Comercial:

Se analiza los diferentes temas del sector:

- Política comercial
- Horarios de atención de locales
- Apertura de locales cerrado
- Ausentismo
- Concursos y cargos vacantes
- Designaciones de V01B atención presencial, que estén en la atención presencial.

- Telefonía Pública en locales comerciales y reposición de tarjetas hasta agotar stock.
- Nueva clase venta
- Compensación 2,5 y 5 % por sábado y domingo
- Ingreso de personal
- Atención de locales temporada
- 25% encargados locales

El análisis de todos estos temas se realizó tomando como insumo el informe trasladado por los compañeros que participaron de la reunión realizada con el Presidente de Antel, Gerente General y Gerente Recursos Humanos en el día de la fecha.

Finalizado el análisis de los diferentes temas abordados, se resuelve por Unanimidad la siguiente moción:

Visto:

la reunión mantenida en el día de hoy por los compañeros del sector venta de todo el país.

Atento:

A la situación de CRISIS que reviste el mismo.

Considerando:

- El interés de los trabajadores del sector de mejorar, resolver y aplicar una política comercial de cara al cliente de Antel.
- Que el mismo es el sostén y el titular en su propiedad de esta empresa orgullo de todos los orientales.
- Que la defensa de la misma es sin ecuanimidad de todos los trabajadores que ven en la misma un valor insoslayable de toda la sociedad uruguaya.

La Comisión Nacional Ampliada del sector ventas resuelve:

- Ponderar como positiva la reunión mantenida en la fecha de hoy, entre las autoridades al más alto nivel tanto de Antel como por Sutel, en la cual se plantearon los temas de interés del sector a nivel nacional.

- Aceptar el mes de octubre del presente año como un nuevo mojón comercial de la empresa.
- Aceptar la creación de una comisión bipartita Antel-Sutel para elaborar, coordinar y solucionar los temas comerciales de la misma.
- Definir un plazo perentorio para permitir a la empresa poner en práctica lo acordado, constituyendo el mismo, el mes de octubre del presente.